



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 AGO 2015

RES. H N°: 1045/15

Exptes. N° 4.035/10 y 5.107/05 - 425011

VISTO:

La nota 1390-15 mediante la cual la **Dra. María Fernanda JUSTINIANO**, presenta su renuncia definitiva al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Escuela de Historia; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su presentación en el hecho de haber accedido a la Permanencia en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Historia Moderna" de la Escuela de Historia.

QUE actualmente, la mencionada docente, se encuentra usufructuando licencia sin goce de haberes en el cargo de referencia.

QUE a los efectos de evitar posibles situaciones de incompatibilidad resulta conveniente dar por finalizadas las funciones en el cargo de referencia.

QUE la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante Despacho N° 328, aconseja dar curso favorable a lo solicitado por la docente de referencia.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En sesión ordinaria del día 11 de agosto de 2015)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ACEPTAR LA RENUNCIA presentada por la **Dra. María Fernanda JUSTINIANO**, DNI 17.354.997 al cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, de la asignatura "Introducción a la Historia de las Sociedades" de la Escuela de Historia, a partir del 11 de agosto de 2015, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADA la licencia sin goce de haberes, concedida mediante Resolución H N°0342/10, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva, a partir del 11 de agosto de 2015.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad. Publíquese en el Boletín Oficial. Cumplido pase a Despacho General de Mesa de Entrada, Salida y Archivo para su custodia hasta nuevo trámite.

ath/AGZ

STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa